



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Buenos Aires, 8 de Marzo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 188/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 3039/18, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, Dra. Maria Cristina Nazar solicita el pase y promoción interinos del agente Gastón Ariel De Andrade al cargo de Escribiente, a partir del 5 de Marzo, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano dio intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 49/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Sebastián Andrés Ferrares, conforme Res. Presidencia N° 1153/17.

Que para cubrir el citado cargo de Escribiente, la Sra. Magistrada propone el pase y promoción interino del agente Gastón Ariel Andrade, quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, conforme Res. Presidencia N° 1090/17. Implica continuidad de la relación Laboral.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

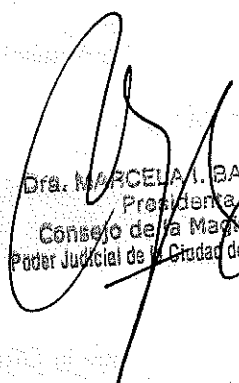
Art. 1°: Establecer que a partir del día 05 de marzo de 2018, el agente Gastón Ariel De Andrade, legajo N° 6043, pase a desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Sebastián Andrés Ferrares, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Romina Micaela Ceña, en un cargo de superior jerarquía, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Yamila Guzovsky, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Lucas Adrián Iglesias, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8 y 26, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 188 /2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires